



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
BARRANQUILLA

RAD: 00447/2.018.

SEÑOR JUEZ: Paso al Despacho el proceso ordinario laboral promovido por WILSON ENRIQUE TORRES GARCIA contra COLPENSIONES Y SUA EPS MEDICN PREPAGADA, informándole que regresó de la Sala Primera de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial, quien ordenó devolver el presente expediente por cuanto dentro del mismo no aparece incorporado los enlaces de las audiencias del artículo 77 y 80 del C.P.T y S.S. Disponga.

Barranquilla, febrero 3 de 2021.

El Secretario,

FERNANDO OLIVERA PALLARES.

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, febrero tres (3) de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el anterior informe secretarial, se ordena por secretaría se remita nuevamente a la Sala Primera de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de esta ciudad, el expediente digitalizado con todas las actuaciones surtidas, incluidos los enlaces de las audiencias realizadas, para que se surta la apelación interpuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez

LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO